

Octubre de 1997

Director de Prensa de la SCJ - Ricardo Goldaracena



Boletín de Informaciones del **PODER JUDICIAL**

1907-1997 90º ANIVERSARIO DE LA CORTE



LA ALTA CORTE A PRINCIPIOS DE SIGLO.- Fotografía actual del edificio de la Plaza Independencia 713 casi Juncal, costado Norte, donde a comienzos de este siglo tenía su sede la Alta Corte de Justicia creada por la Ley N° 3.426 de 28 de octubre de 1907. (ver nota en págs. 10 y 11).

N°19

Este Boletín fue editado por el Servicio de Comunicaciones y Prensa de la Suprema Corte de Justicia, e impreso por el Departamento de Reproducción Documental del Poder Judicial.

MONTEVIDEO, OCTUBRE DE 1997

1907-1997 90º ANIVERSARIO DE LA CORTE

GALERIA DE FOTOS

Con motivo de las celebraciones del 90º aniversario de la Ley que creó la Corte, el día viernes 24 de octubre, a las 18 y 30 horas, en el hall de la planta baja, del Palacio Piria, tendrá lugar la inauguración de una galería de fotografías de los 64 Ministros que, desde 1907 hasta la fecha, han ocupado los sillones del Alto Cuerpo.

El acto, al que serán invitadas las más altas jerarquías del Poder Judicial y los descendientes de los antiguos Ministros de la Corte, se completará con la actuación del Coro de la Universidad Mayor de la República, dirigido por el maestro Francisco Simaldoni, que interpretará un repertorio que incluye obras del Cancionero de Upsala, Claudio Monteverdi, Anton Bruckner y Beatriz Corona.

EL PRIMER MINISTRO MALAYO EN EL PALACIO PIRIA



El 2 de octubre último La Suprema Corte de Justicia celebró un Acuerdo Extraordinario para recibir oficialmente al Primer Ministro del Reino de Malasia, Dr. Mahathir Bin Mohammad, quien se hizo presente en el Palacio Piria acompañado de una nutrida delegación.

El Dr. Milton Cairolí, en su discurso de bienvenida, le transmitió los plácemes de la Corporación que preside ante tan relevante visita.

1907-1997 90° ANIVERSARIO DE LA CORTE

Mensaje del Presidente Dr. Cairolí

UN PODER JUDICIAL PURO Y CONFIABLE

Este año la Suprema Corte de Justicia cumple 90 años de edad, acontecimiento éste muy significativo para mí personalmente y para todos los magistrados judiciales del país.

Son muchos los pensamientos que se me ocurren en este aniversario, pero hay uno que evidentemente predomina sobre los demás y es el hecho indudable, histórico, que perdurará sin duda en los tiempos venideros: la independencia técnica, la probidad de nuestros jueces y el respeto a la carrera judicial que en los hechos se ha connotado en la circunstancia de que en muy escasas oportunidades, no más de dos, se ha accedido a un cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia sin haber sido antes juez.

Esto habla de la ponderación con que se ha manejado siempre el Poder Judicial y los órganos de otros poderes encargados de designar a ciertos magistrados. Esto tiene para mí una consecuencia trascendental

cual es la de que nuestro Poder Judicial, todavía, sea considerado en el concierto panamericano y hasta en el mundial, como uno de los más puros, incorruptibles y confiables de todo el orbe.

Sin perjuicio de expresar que no puedo ocultar el gran honor que significa para mí presidir el órgano máximo de este Poder durante todo este año 1997, quiero agradecer a todos quienes han contribuido a que esa confiabilidad sea una realidad actualmente. Y además hacer llegar a todos los integrantes de esta gran familia, mi deseo, y mi seguridad de que en el futuro podremos alcanzar un más alto grado de especialización, de tecnificación, de confiabilidad, que haga de este tercer poder un protagonista cierto del siglo XXI.

Dr. Milton Cairolí Martínez.

Presidente de la Suprema Corte de Justicia

1907-1997 90° ANIVERSARIO DE LA CORTE

Cinco retratos en la

AQUELLOS PRECLAROS FUI

La Alta Corte de Justicia fue creada por la Ley 3.426, de 28 de octubre de 1907. El 19 de diciembre siguiente fue instalada con los cinco Ministros que la Asamblea General designó para integrarla. Los retratos de estos cinco magistrados engalanan hoy la Sala de Juramentos del Palacio Piria. Este «Boletín» presenta en la nota que sigue, y como homenaje a aquellos insignes fundadores del Alto Cuerpo, una síntesis de sus fichas biográficas, según las fuentes que se indican al final.

Doctor Don Ezequiel Garzón

Primer Presidente de la Alta Corte de Justicia instalada en 1907. Nació en Córdoba, República Argentina, en 1851, y se graduó en Montevideo como Doctor en Derecho y Jurisprudencia, en 1879, entrando poco después a formar parte de la magistratura nacional.

Fue sucesivamente Juez Letrado Departamental de Tacuarembó y de Soriano. En 1885 se le nombró Fiscal de Hacienda. Desempeñaba esta Fiscalía

cuando, creada por ley la Alta Corte de Justicia, la Asamblea General le llevó a ocupar un cargo en esa corporación. Se acogió a la jubilación en 1925 y falleció en Montevideo el 8 de julio de 1945.

De sus trabajos jurídicos cabe mencionar su «Disertación sobre la guerra» (1875), monografía estudiantil presentada a la antigua cátedra de Derecho de Gentes y publicada en el Boletín Jurídico Administrativo, «La omisión de la mención especial de que el testador no sabe o no puede firmar, ¿es cau-

sa de nulidad del testamento?» (en Jurisprudencia Abadie Santos, 1913/14), y distintas vistas fiscales aparecidas en revistas especializadas.

Doctor Don Domingo González

Jurisconsulto, magistrado y escritor de profusa producción en materia jurídica y en el género de la crónica anecdótica montevideana. Nació en esta capital el 2 de julio de 1837 y se doctoró en Jurisprudencia en 1861.

En 1867 se inició en la ma-

1907-1997 90º ANIVERSARIO DE LA CORTE

Sala de Juramentos

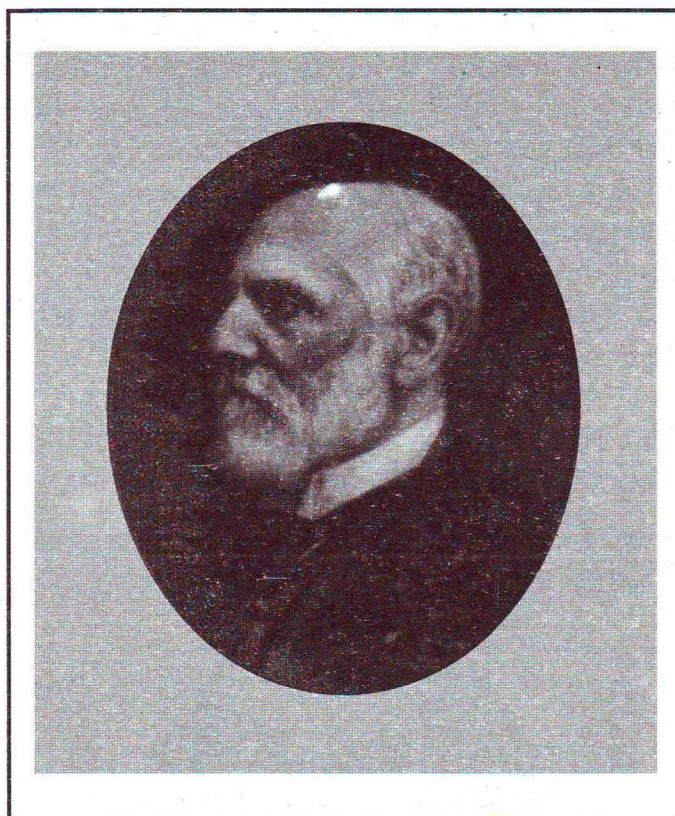
INDADORES DEL AÑO 1907

gistratura como Juez Letrado en la materia civil, puesto que desempeñó por varios años, pasando luego a ser Juez de Hacienda por espacio de 15 años más. En 1894 la Asamblea General lo votó para integrar, como Ministro, el Superior Tribunal de Justicia, de modo que al crearse la Alta Corte era uno de los camaristas más antiguos y, en tal calidad, se le llamó a integrarla. Ocho meses después, en agosto de 1908, se jubilaba.

Una vez retirado, y según su biógrafo José M. Fernández Saldaña, «no desaprovechó sus ocios, empleando los restantes días de una vejez vigorosa y lúcida en escribir, a la par de los recuerdos de su vida de magistrado y de ciudadano, una copiosa serie de artículos de género anecdótico, abundantes en curiosos detalles sobre el pasado civil y social de Montevideo».

Estas obras, publicadas por el Dr. González bajo el seudónimo Licenciado Peralta, clásicas del añejo anecdotario capitalino, llevaron por títulos «Carnet de un filósofo de antaño», «Sueño tártaro», «Bocetos y brochazos». La última de estas producciones fue «Resonancias del pasado», aparecida en 1920.

A la vez, corresponde anotar diversas producciones jurídicas debidas a su pluma, referentes a los temas: Administración de Justicia y su organización, Procedimiento



Doctor Don Ezequiel Garzón

Penal, reorganización judicial (donde propone una Alta Corte formada por nueve miembros y dividida en tres salas), constitución orgánica y reglamentaria de la justicia civil y la criminal, responsabilidad de las compañías ferroviarias, jurados, práctica forense, etc.

Doctor Don Carlos A. Fein

Obtuvo su título de Abogado en la Facultad de Derecho de Montevideo en 1878,

1907-1997 90º ANIVERSARIO DE LA CORTE

siendo a la sazón funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, al que ingresara cuatro años antes.

Una vez graduado, pasó a integrar la magistratura como juez Letrado Departamental de San José, siendo promovido al cargo de Juez Letrado del Crimen al año siguiente. Entre 1882 y 1887 los acontecimientos políticos le obligaron a permanecer alejado de sus funciones de juez, ejerciendo en ese tiempo su profesión de abogado en el Departamento de Soriano.

En 1887 retornó a Montevideo y recuperó su cargo de Juez del Crimen, perdido en los

años de autoritarismo. Luego fue nombrado Agente Fiscal, y en 1894 se le designó Ministro del Superior Tribunal de Justicia, donde se desempeñaba al tiempo de la creación de la Alta Corte, siendo entonces votado por la Asamblea General para integrarla.

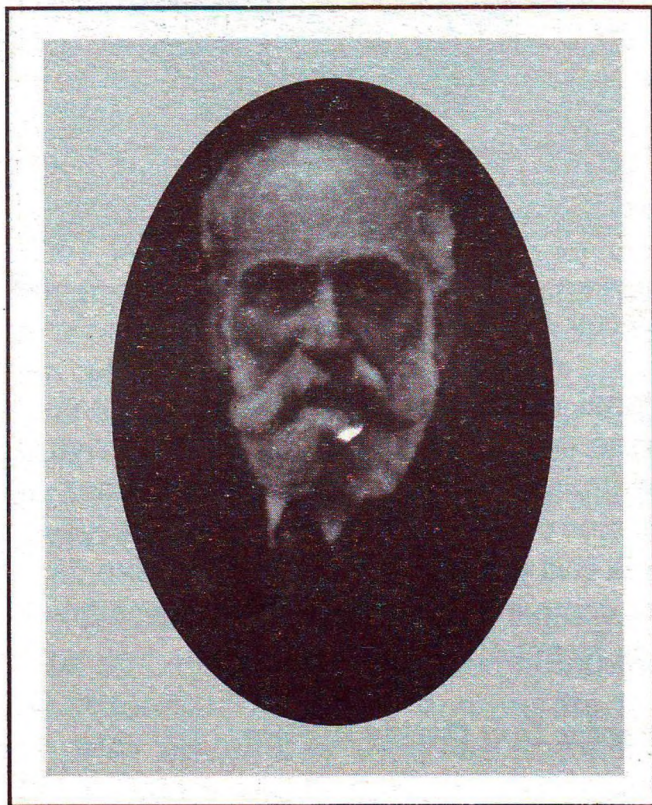
Se acogió a la jubilación en agosto de 1908 y su deceso se registró el 17 de mayo de 1919.

Débense al Dr. Fein un folleto que lleva el título de «Algunas consideraciones sobre el sufragio» (publicado en 1878) y una pieza doctrinal sobre temas de Derecho Internacional Privado, aparecida en la Jurisprudencia Abadie Santos (1919).

Doctor Don Luis Piera

Nació en Montevideo el 30 de enero de 1855 y cursó sus estudios en el Colegio Nacional, en el Colegio de los Escolapios y en la Facultad de Derecho, donde se graduó en 1878.

Ingresó a la Administración Pública como funcionario de la Contaduría General. Fue luego Secretario de la Legación uruguaya en Brasil y abogado asesor de la Junta Económico Administrativa de Montevideo. Su curriculum judicial comprende los cargos de Juez Letrado de Paysandú, Juez Letrado en lo Correccional, Fiscal en lo Civil, camarista del Superior Tribunal y Ministro de la Alta Corte de Justicia desde 1907, corporación de la que se retiró en 1910.



Doctor Don Domingo Gonzalez

1907-1997 90° ANIVERSARIO DE LA CORTE

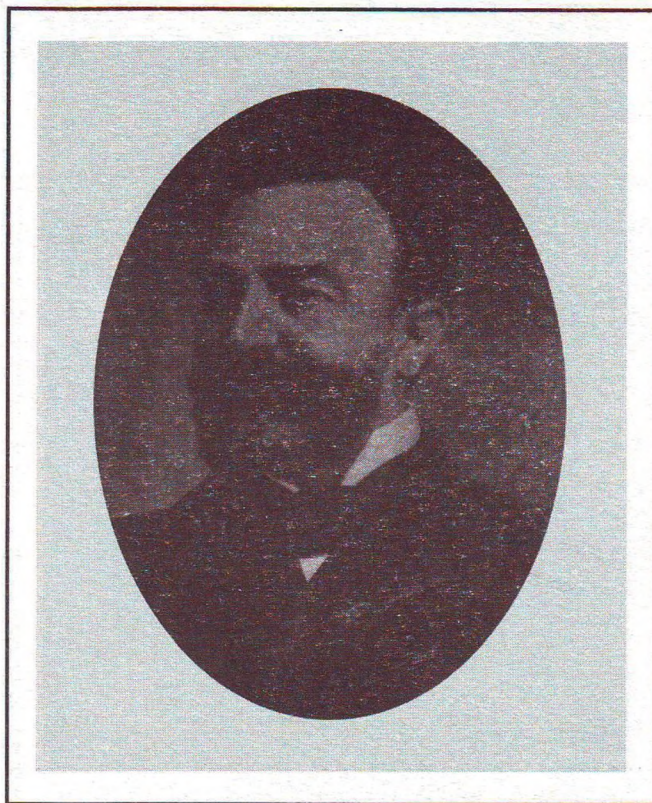
Por designación del Poder Ejecutivo fue luego Ministro Plenipotenciario en Francia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Alemania y Rusia, y delegado uruguayo a la Alta Comisión Financiera Panamericana en el Congreso de Buenos Aires, en 1916.

También fue el Dr. Piera miembro de la Comisión Revisora del Código de Minería, presidente de la Asociación Patriótica del Uruguay, presidente del Club Uruguay, miembro del Patronato de Delincuentes y Menores, presidente de la Liga Uruguaya Contra la Tuberculosis, integrante de la Comisión Financiera del Puerto de Montevideo, y fue honrado por Francia con la condecoración de la Legión de Honor. Su fallecimiento se produjo en Montevideo, en 1933.

De su bibliografía jurídica cabe destacar una interesante vista fiscal sobre testamentos ológrafos (Revista Forense, 1886) y su «Proyecto de Arancel para emolumentos judiciales» (1896). En la Jurisprudencia Abadie Santos (1919/20) se puede leer un trabajo doctrinal suyo donde estudia el tema de la validez o nulidad de las escrituras de compraventa de bienes raíces sitos en el Uruguay, otorgadas en el extranjero.

Doctor Don Benito M. Cuñarro

Nacido en Florida el 7 de mayo de 1855, cursó sus estudios en el Colegio Nacional de la ciudad de Buenos Aires y en la Facultad de Derecho de aquella capital, donde obtuvo su doctorado en 1881 con una tesis sobre el tema «De los buques».

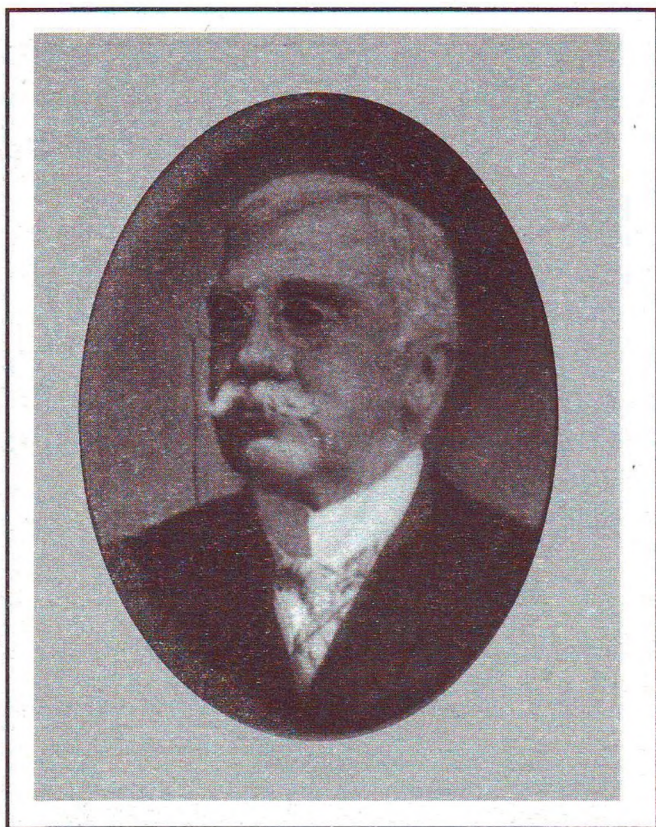


Doctor Don Carlos A. Fein

De retorno al Uruguay fue Juez Letrado, diputado en varias legislaturas, presidente de la Cámara Baja y presidente de la Junta Económico Administrativa de Soriano (1891). Durante cinco años presidió la comisión del Hospital de Caridad de Mercedes.

En 1897 fue designado miembro de la Dirección de Instrucción Pública y al año siguiente el Poder Ejecutivo le nombró Jefe Político de Soriano, a cuyas funciones renunció para ocupar una banca de diputado por Flores. Fue luego senador por el Departamento de Colonia (1905/1907), y al

1907-1997 90° ANIVERSARIO DE LA CORTE



Doctor Don Luis Piera

crearse por Ley la Alta Corte de Justicia, en 1907, la Asamblea General le escogió para integrarla, permaneciendo en ese cargo hasta la fecha de su jubilación, en 1928. En junio de 1935 el Poder Ejecutivo le designó miembro de la Corte Permanente de Arbitraje. El Dr. Cuñarro dejó de existir en Montevideo, el 28 de febrero de 1941, a los 85 años de edad.

Del año 1915 data su «Nueva Recopilación de Leyes, Decretos y Reglamentos de Aduana», libro que compendia las normas aduaneras dictadas entre los años 1831 y 1883.

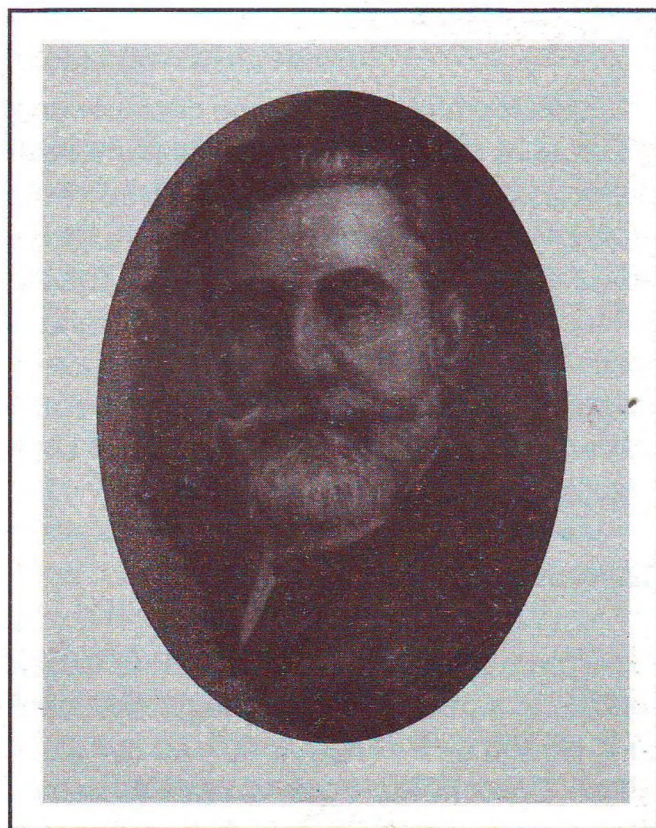
FUENTES BIBLIOGRAFICAS

CASTELLANOS Alfredo R., «Nomenclatura de Montevideo», 3ª edición, IMM, Montevideo, 1977.

FERNANDEZ SALDAÑA José M., «Diccionario Uruguayo de Biografías», Editorial Amerindia, Montevideo, 1945.

PALAMARCHUK Anatolio y BACCINO PONS Víctor, «Bibliografía jurídica del Uruguay», Facultad de Derecho y C. Sociales, Montevideo; tomo I, 1956; tomo II, 1963.

SCARONE Arturo, «Uruguayos Contemporáneos», 1ª edición, Editorial Renacimiento, Montevideo, 1918; 2ª edición, Barreiro y Ramos, Montevideo, 1937.



Doctor Don Benito M. Cuñarro

1907-1997 90° ANIVERSARIO DE LA CORTE

LA CORPORACION HOY



Sesenta y cuatro Ministros se han sucedido en la Suprema Corte de Justicia en los noventa años que van de 1907 a 1997. Hoy integran el Alto Cuerpo los doctores **Milton H. Cairolí Martínez** (que lo preside este año), **Jorge Marabotto Lúgaro**, **Luis Torello Giordano**, **Raúl Alonso de Marco** y **Juan M. Mariño Chiarlone**, sucesores actuales de los doctores Cuñarro, Garzón, Fein, Piera y González, que integraran la primera nómina de miembros de esta Corporación.

1907-1997 90° ANIVERSARIO DE LA CORTE

Domicilios DE LA PLAZA INDEPENDENCIA



Edificio de la Plaza Independencia donde la Alta Corte sesionaba a comienzos de siglo.

Asumidas sus funciones el 19 de diciembre de 1907 por los cinco Ministros designados por la Asamblea General, la Alta Corte de Justicia se instaló con sus oficinas en un edificio de la Plaza Independencia N° 713, costado Norte, casi Juncal, donde premaneció varios

años. Allí celebró su primer acuerdo el viernes 20 de diciembre del año señalado.

La primera sede del máximo órgano judicial, vetusto edificio de líneas clásicas, se mantiene aún en pie, habiéndose interesado la corporación en su posible compra o arrendamiento.

Más adelante, y ya transformada la Corporación en Suprema Corte de Justicia por imperio de la Carta de 1934, pasó a ocupar una finca de la calle 25 de Mayo casi Juan Carlos Gómez, contigua a la Librería de Barreiro y Ramos, y frente a la ahora sede de la Junta Departamental de Montevideo.

Ese confortable edificio había servido de vivienda a don Juan De Jackson, pero la piqueta dio cuenta de él hace unos años. Hoy, el baldío existente en su lugar sirve de estacionamiento para vehículos, lamentable destino de los monumentos arquitectónicos que Monte-

1907-1997 90º ANIVERSARIO DE LA CORTE

de la Corte

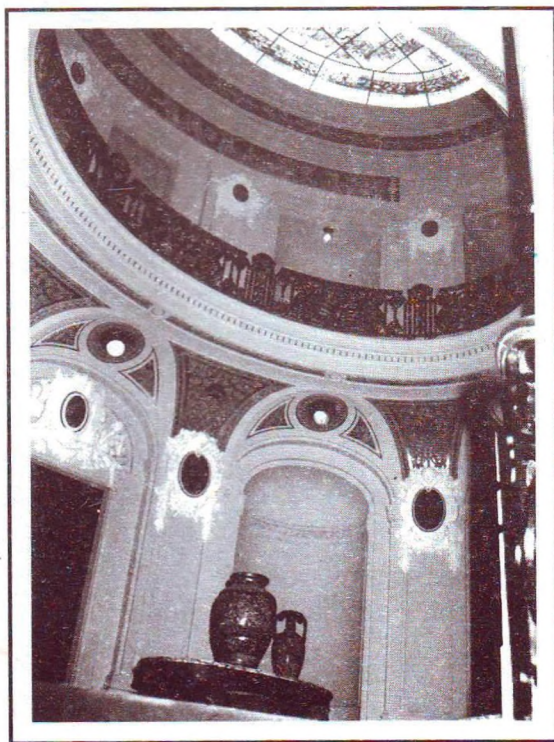
CIA A LA PLAZA CAGANCHA

video no supo o no quiso conservar.

Por Ley Nº 12.090 de 5 de enero de 1954 el Estado adquirió el Palacio Piria para destinarlo a sede de la Suprema Corte de Justicia y sus oficinas. La escritura se firmó el 9 de agosto de 1954 con el vendedor don José Martínez Reina, por entonces propietario del inmueble que había sido construido por el arquitecto fran-

cés Camille Gardelle, en 1917, para vivienda del rematador y empresario Francisco Piria.

El Palacio Piria, hermoso ejemplar de la arquitectura capitalina, prolijamente conservado y declarado monumento histórico nacional en 1975, continúa siendo la sede de la Suprema Corte de Justicia.



Palacio Piria, joya arquitectónica montevideana, actual sede de la Corte.

JAIME ZUDÁÑEZ EN EL SIGLO XXI

Cuando en 1829 se instaló el primer Tribunal de Apelaciones del país, se confió su presidencia al Dr. Jaime Zudáñez, quien actuó en ese órgano acompañado por los Dres. Julián Álvarez y Lorenzo Villegas.

Corto fue el paso del prócer Zudáñez - nacido en Bolivia -, por dicho cuerpo, ya que su fallecimiento se produjo en 1832. Una calle de Pocitos recuerda el nombre de este ilustre magistrado, quien también tuvo relevante actuación durante los años de las guerras de la independencia y formó parte de la Asamblea Legislativa y Constituyente del Estado que elaboró la Carta jurada el 18 de julio de 1830.

Hoy se recuerda a Jaime Zudáñez por su lucidez intelectual y su sólida ideología republicana, forma de organización institucional que el abogado altoperuano defendió a ultranza en el seno de la Asamblea frente a los avances de cualquier otro signo.

* * *

La Suprema Corte de Justicia ha honrado a Zudáñez dando su nombre a la moderna Base de Datos informática que registra la Jurisprudencia del Alto Cuerpo.

El novedoso sistema permitirá en un futuro no muy lejano, cuando estén ajustados los respectivos mecanismos de comercialización, acceder a la información de la Corte desde el domicilio del interesado a través de su propio PC.

Bajo la dirección de la Dra. Graciela Dufau trabajan actualmente ocho funcionarios especializados en Derecho e Informática, a cargo de quienes se halla la minuciosa y delicada tarea de convertir a la informática las sentencias de la Corte.

La Base de Datos Zudáñez contiene las sentencias dictadas por la Corporación entre 1992 y 1996, cada una con la totalidad de su texto más una hoja de insumos donde se pueden consultar, entre otros datos, los nombres de los Ministros firmantes, el Ministro redactor, los Ministros discordes, los temas tratados, las disposiciones legales aplicadas, la doctrina y autores citados, etc. Como próxima etapa, está prevista la extensión de la Base hasta el año 1985.

Dentro de los planes de modernización del Poder Judicial, este proyecto marca un hito fundamental e inmortaliza el nombre de un insigne precursor de la Justicia del país.